

Interlocutorio No. 326
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Caja de Compensación Fliar "Confa"
Demandada: Angie Marcela Colorado Páez
Radicado: 2021-00169-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Riosucio – Caldas, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante en el presente proceso ejecutivo singular promovido contra la señora ANGIE MARCELA COLORADO PAEZ, el contenido del oficio que antecede, procedente del BANCO GNB SUDAMERIS de fecha 18 de abril del año que avanza.

NOTIFÍQUESE

MARIA ANGÉLICA BOTERO MUÑOZ
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO 055 DEL 12 DE MAYO DE
2023

ALEJANDRA CARDONA JARAMILLO
Secretaría